



Primer laboratorio

VOLUNTAD Y UN POCO MÁS

**En conjunto lograremos la
conservación, investigación
y difusión del patrimonio
cultural**





La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y en concreto la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, con la Unidad de Procuración de Fondos y Alianzas Estratégicas, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte de España, convocan a colaborar en el **Primer laboratorio Voluntad y un poco más.**

Que tiene como objetivo fortalecer la relación entre la institución y la sociedad civil dentro y fuera de México, a través de proyectos que involucren la voluntad de las personas por la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, bajo la óptica de perspectivas múltiples y el establecimiento de un vínculo directo y significativo. Esto se logrará mediante la planeación y búsqueda de alianzas para la procuración de fondos que conduzcan al reconocimiento del cuidado responsable del patrimonio cultural.

El programa de Laboratorios Ciudadanos Distribuidos es una propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte de España, y plantea como una acción simultánea a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 con el objetivo de desarrollarse en contextos locales con impactos globales. **Este programa es un espacio libre, de participación voluntaria, sin fines de lucro, que promueve el esfuerzo colaborativo para lograr el bien común.**

El Primer laboratorio Voluntad y un poco más funcionará como un espacio presencial y virtual con interacción limitada, donde todas y todos los participantes, personal del INAH interesado en el tema, organismos de acción cultural y sociedades coadyuvantes de la institución, podrán generar propuestas, alternativas, estrategias y metodologías en torno a la procuración de fondos y alianzas estratégicas en beneficio para el patrimonio cultural tangible e intangible.

Participa como promotor(a) con un proyecto de gestión cultural, restauración y/o difusión cultural que se cristalice en el laboratorio, si tu proyecto entra dentro de una de las siguientes categorías:

- ▶ Promueve la corresponsabilidad del cuidado del patrimonio mediante principios y técnicas de procuración de fondos.
 - ▶ Proporciona pautas detalladas para mostrar paso a paso la realización de un proyecto o propuesta exitosa susceptible a recibir donaciones.
 - ▶ Genera estrategias para fortalecer el cultivo de donantes.
 - ▶ Fomenta prácticas de colaboración con entidades públicas y privadas a través de la procuración de fondos.
 - ▶ Promueve la comprensión de la interacción con la institución gracias al estudio de aspectos administrativos y jurídicos.
- 

¿Quién puede participar?

Cualquier colectivo, organización de acción cultural, sociedad coadyuvante del INAH o persona trabajadora del INAH sin importar su nacionalidad, que esté interesado(a) en el patrimonio cultural y la procuración de fondos. Se busca la participación activa y propositiva de personas dispuestas a generar un intercambio de conocimientos de manera colaborativa y que consideren que su proyecto puede evolucionar desde la idea inicial, con el fin de maximizar su potencial y generar un impacto positivo en la investigación, difusión, y conservación del patrimonio cultural.

Las propuestas pueden ser presentadas tanto de forma individual como colectiva. Además, cada participante o colectivo tiene la posibilidad de presentar más de un proyecto, siempre y cuando estén abiertos a la cooperación con nuevas personas. Se busca una construcción de conocimientos horizontal y colaborativa que permita nutrir saberes y experiencias donde exista la apertura a transformar la idea inicial para alcanzar su máximo aprovechamiento. Asimismo, se espera que los participantes estén dispuestos a generar un espacio de retroalimentación para enriquecer las ideas, beneficiar las relaciones interpersonales y asegurar el desarrollo de sus proyectos en sus respectivos contextos.

¿Cómo puedes postular tu proyecto?

Mediante el siguiente formulario

bit.ly/labvoluntadproyectos



¿En qué consiste el laboratorio?

La puesta en marcha de un laboratorio es un espacio horizontal para ejercitar la reflexión y propuesta por medio de la colaboración, en él se exploran y documentan posibles vías para llegar a un proyecto adaptable denominado “prototipo”.

El espacio de prototipado del laboratorio está programado para llevarse a cabo los días **27 y 28 de noviembre de 2023**, con un horario de 10 a 14 y de 16 a 18 h, con un límite de registro de 40 min, ya sea de manera presencial en la planta alta del **Museo Nacional de Antropología**, o virtual sin interacción sincrónica, pero con retroalimentación por correo electrónico. Los días **29 de noviembre y 4 de diciembre** se realizarán dos sesiones de forma virtual para culminar los trabajos realizados durante el proceso.

A pesar de tener una fecha establecida, se deja la plataforma abierta para que los equipos puedan reunirse de manera independiente, siempre que esté en sus posibilidades y que así lo acuerden previamente.

Comité de selección

Los proyectos presentados serán evaluados por un comité que se reunirá tras el cierre de la convocatoria con el fin de valorarlos y seleccionar las propuestas registradas. En caso de que el Comité de selección tenga alguna duda sobre algún aspecto o requisito, se pondría en contacto con la persona responsable de la propuesta. Una vez realizada la selección, se contactará con las personas promotoras de las propuestas seleccionadas y, en caso de renuncia de alguna de ellas, se incorporarán las propuestas suplentes siguiendo el orden de puntuación.

El Comité de selección estará conformado por personal del INAH y organismos coadyuvantes distinguidos por su profesionalismo. **El viernes 13 de octubre** se comunicará el resultado a todos los proyectos seleccionados y no seleccionados, en caso de no ser seleccionado se les invitará a colaborar con los proyectos elegidos. La decisión será definitivamente e inapelable.

Valoración de proyectos

En la selección de los proyectos, se valorarán los siguientes aspectos:

- ▶ Claridad de la propuesta.
- ▶ Adecuación al objetivo y temática de la convocatoria.
- ▶ Que el proyecto presentado incorpore varios perfiles con diferentes miradas, habilidades y saberes.
- ▶ Que la propuesta esté abierta a experimentar una transformación durante el laboratorio.
- ▶ Viabilidad técnica, adecuación a la metodología y al tiempo de desarrollo de la producción.
- ▶ Apertura, libre acceso a los procesos y a los resultados.
- ▶ Diversidad de ideas en la selección del conjunto de las propuestas.

Calendario y fases 2023

Inscripciones y envío de propuestas: **a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 6 de octubre.**

- ▶ Envío de resultados de proyectos: **13 de octubre.**
- ▶ Convocatoria de colaboradoras y colaboradores: **a partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 7 de noviembre de 2023.**
- ▶ Laboratorio: **del 21 de noviembre al 8 de diciembre.**
- ▶ **El 21 de noviembre se realizará la junta de bienvenida con la explicación referente al laboratorio, sus componentes y envío de materiales.**

Limitaciones y responsabilidades

El Instituto Nacional de Antropología e Historia no se hace responsable del uso de datos o contenidos que pueda utilizar el participante; tampoco lo hace de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

Interpretación y modificación proyectos de los términos de esta convocatoria

- ▶ La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones e interpretaciones que considere pertinentes con el fin de aclarar los supuestos fijados.
- ▶ Todas aquellas circunstancias fuera de lo común serán responsabilidad de cada participante.
- ▶ Las decisiones, calificaciones y resultados de la selección de proyectos son definitivas y no pueden ser apeladas.
- ▶ La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases y contenidos establecidos en la misma.

Compromisos de quien convoca

- ▶ Acompañar a los participantes en la documentación de los proyectos y en la difusión de los resultados a través de los medios institucionales, promoviendo la cultura libre y la divulgación del conocimiento generado durante el proceso.
- ▶ Organizar al menos una plática durante el proceso que pueda contribuir al logro de los objetivos de los proyectos resultantes.

- ▶ Proporcionar a los grupos de trabajo una plataforma digital como repositorio abierto para albergar los proyectos, la documentación y los prototipos desarrollados.
- ▶ Facilitar un punto de encuentro para el intercambio de perspectivas y saberes.
- ▶ Guardar una actitud respetuosa hacia todas las personas.
- ▶ Visibilizar los proyectos en páginas web, medios y redes sociales institucionales.
- ▶ Ofrecer un espacio virtual para llevar a cabo el Primer laboratorio Voluntad y un poco más, así como un espacio físico para aquellas personas que residan en la Ciudad de México y deseen participar de manera presencial en el desarrollo del laboratorio.
- ▶ Cada persona participante será responsable de los costos derivados de su participación física en el evento.

El presente laboratorio no tiene carácter de competencia, por lo que no se otorgarán premios por lo realizado; sin embargo, será reconocido el trabajo de las personas que participen, y se otorgarán reconocimientos a las personas promotoras que participen en el espacio de prototipado.

Compromisos de las personas participantes

- ▶ Mantener una actitud respetuosa hacia todas las personas. No se aceptarán expresiones de odio o discriminación relativas a género, raza, etnia, diversidad, posición social, sexualidades, religión o procedencia. Además, no se aceptará ninguna actitud machista, ni de acoso sexual.
- ▶ Enfocarse en la colaboración y no en la competencia.
- ▶ Defender el derecho a la información, el conocimiento y a la participación. Nuestras actividades estarán guiadas por el diálogo y el libre intercambio de ideas.
- ▶ Permitir la documentación a través de los medios proporcionados por la organización y facilitar el uso de materiales derivados del laboratorio.
- ▶ Promover la cultura libre y difundir el conocimiento desarrollado, incluyendo metodologías, herramientas y textos con el fin de que estén disponibles bajo licencias abiertas:

Las personas promotoras deberán licenciar las obras o productos resultantes (textos, fotografías o videos) con una licencia libre, y se sugiere que se aplique la cláusula de “compartir igual” (por ejemplo, mediante la licencia de Creative Commons sería BY-SA).

En el laboratorio fomentamos el conocimiento abierto y compartido, y nuestro objetivo es que estos proyectos puedan replicarse, expandirse y escalar en diferentes regiones, beneficiando así a un mayor número de personas. Por lo tanto, la licencia utilizada deberá permitir al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Ministerio de Cultura y Deporte de España, la publicación de dichas obras en cualquier formato; físico o digital, dentro de los límites y alcances territoriales y temporales máximos señalados en la ley, permitiendo su transformación para la mejor difusión o distribución de los proyectos y las obras.

Durante el desarrollo de la actividad, cualquier participante en los grupos de trabajo tiene la libertad de utilizar las obras resultantes como base para crear otras obras derivadas.

**Consulta las bases en
inah.gov.mx**

Consulta el aviso de privacidad

inah.gov.mx/images/transparencia/20230808_Aviso_de_Privacidad_Integral_El_Laboratorio_Voluntad_y_un_Poco_Mas_en_Conjunto_Lograremos_la_Conservacion_del_Patrimonio.pdf



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

